

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Plan estratégico de subvenciones ejercicios 2023-2025

202304130098568

III.1365

No habiéndose presentando reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 9 de marzo de 2023 sobre la aprobación del Plan Estratégico de subvenciones del Ayuntamiento de Pradejón para los ejercicios 2023-2025, ha quedado elevado a definitivo dicho acuerdo, en los términos expresados en el mismo, procediéndose a su publicación y advirtiendo que el texto íntegro podrá consultarse en el apartado de Ayudas y Subvenciones del Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Pradejón, en el siguiente enlace:

(<https://pradejon.sedelectronica.es/transparency>)

Asimismo ha sido publicado en la BNDS en el enlace que se inserta a continuación:

(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/planesestrategicos>)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pradejón a 13 de abril de 2023.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.